



- - 2 0 0 - 3 - 2 - 2 1 - 0 0 1 ¯
ACUERDO No. DE

17 FEB. 2021

"Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- para la vigencia fiscal 2021"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA-,

En ejercicio de las atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; y

CONSIDERANDO

1. En desarrollo de lo establecido en el numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política relacionada con el régimen de autonomía que gozan las Corporaciones Autónomas Regionales, la Corte Constitucional según Sentencia No. C-275 de 1998, declara exequible el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, bajo el entendido de que se aplica para las Corporaciones Autónomas Regionales, exclusivamente en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación.
2. Según lo establecido en el Artículo 27, Literal I, de la Ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional "Aprobar el plan general de actividades y el Presupuesto anual de Inversiones".
3. Que en el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental, en su Artículo 3 señala al presupuesto anual de rentas y gastos como el instrumento de planificación ambiental regional de corto plazo para las Corporaciones Autónomas Regionales.
4. Que de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 25 de los Estatutos de la Corporación, así como el numeral 6 del artículo 3 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, es función de este órgano de administración la de aprobar el plan general de actividades, el presupuesto general y el programa anual de inversiones "POAI".
5. Ahora, y teniendo en cuenta que se encuentra ya aprobado el plan de actividades al ser este parte de la estructura del Plan de Acción 2020-2023; así como el Director conforme las facultades que le fueran otorgadas por el Consejo Directivo adopto a través de acto administrativo el presupuesto para la vigencia 2021; es que resta entonces, y se motiva en esta exposición de motivos la aprobación del Plan anual de inversiones -POAI-, instrumento que da cuenta de la totalidad de los proyectos de inversión que ejecutará la corporación en la respectiva vigencia fiscal, clasificados de acuerdo con los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Acción.





-- 200 - 3 - 2 - 21 - 00 ¯

17 FEB. 2021

6. Que según lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. 1100.02-2-16-004 del 09 de septiembre de 2016, el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- hace parte del Sistema Presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA-, el cual a la fecha de aprobación del Presupuesto en el capítulo de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2021 se realizó de manera global, toda vez que no se contaba con la herramienta del plan de acción 2020-2023 aprobada por el Consejo Directivo.
7. Es conforme lo expuesto que en cumplimiento de las disposiciones de constitución y organización de la CORPORINOQUIA, se presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES "POAI" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021", el cual contiene la distribución del Capítulo de gastos de inversión del presupuesto inicial, guardando coherencia con la distribución de recursos del plan financiero a nivel de proyecto, permitiendo así la correcta ejecución del presupuesto para la vigencia fiscal 2021, en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Acción durante la vigencia 2021.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia fiscal 2021, como se detalla a continuación:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO "UN PACTO POR NUESTRA TIERRA"
PARA EL PERIODO 2020 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

VIGENCIA 2021

(Miles de pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN					TOTAL
		PROPIOS	PREDIAL	ELÉCTRICOS	TASA POR USO DE AGUA - TUA	TASAS RETRIBUTIVAS	
TOTAL FUENTES PROGRAMAS		1.814.000.000	881.000.000	5.641.600.000	1.635.000.000	709.700.000	10.681.300.000



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 23 No. 15-51 ☎ PBX: (8) 655 85 85 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA ☎ Carrera 23 No. 15-99 ☎ PBX: (7) 885 20 26 - 310 816 61 31
SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 55
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50
☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



- - 200 - 3 - 2 - 21 - 00 F

17 FEB. 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN					TOTAL
		PROPIOS	PREDIAL	ELÉCTRICOS	TASA POR USO DE AGUA - TUA	TASAS RETRIBUTIVAS	
	PROGRAMA 1. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	82.000.000	-	3.277.000.000	-	-	3.359.000.000
2021.3229.01.01	Proyecto 1 FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	82.000.000	-	3.277.000.000	-	-	3.359.000.000
	PROGRAMA 2. GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	141.000.000	-	-	-	390.700.000	531.700.000
2021.3229.02.02	Proyecto 2 FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION DE ECOSISTEMAS AMBIENTALES EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	94.000.000	-	-	-	-	94.000.000
2021.3229.03.03	Proyecto 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	47.000.000	-	-	-	390.700.000	437.700.000
	PROGRAMA 3. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	204.000.000	-	1.649.600.000	1.510.000.000	-	3.363.600.000
2021.3229.04.04	Proyecto 4 FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	204.000.000	-	471.000.000	1.072.000.000	-	1.747.000.000
2021.3229.05.05	Proyecto 5 FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE REGULACION DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSOS HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	-	-	-	95.000.000	-	95.000.000
2021.3229.06.06	Proyecto 6 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	-	-	1.178.600.000	343.000.000	-	1.521.600.000
	PROGRAMA 4. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	78.000.000	-	-	-	-	78.000.000





200-3-2-21-007

17 FEB. 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN					TOTAL
		PROPIOS	PREDIAL	ELÉCTRICOS	TASA POR USO DE AGUA - TUA	TASAS RETRIBUTIVAS	
2021.3229.07.07	Proyecto 7 CONSOLIDACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION FORTALECIENDO LA RESILIENCIA Y REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	78.000.000	-	-	-	-	78.000.000
	PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	202.000.000	-	-	-	-	202.000.000
2021.3229.08.08	Proyecto 8 FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	152.000.000	-	-	-	-	152.000.000
2021.3229.09.09	Proyecto 9 FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES EN LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO, REDUCIENDO Y EVITANDO LA GENERACION DE NUEVAS AREAS CON CONDICION DE RIESGO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
	PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	178.000.000	-	-	-	-	178.000.000
2021.3229.10.10	Proyecto 10 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL GECREFERENCIADO EN LA JURISDICCION	100.000.000	-	-	-	-	100.000.000
2021.3229.11.11	Proyecto 11 FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DIGITAL AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA	78.000.000	-	-	-	-	78.000.000
	PROGRAMA 7. EDUCACION AMBIENTAL	-	-	715.000.000	-	70.000.000	785.000.000
2021.3229.13.13	Proyecto 13 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y PARTICIPACION AMBIENTAL EN LA	-	-	715.000.000	-	70.000.000	785.000.000





- - 200 - 3 - 2 - 27 - 007

17 FEB. 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		PROPIOS	PREDIAL	ELÉCTRICOS	TASA POR USO DE AGUA - TUA	TASAS RETRIBUTIVAS	TOTAL
	JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA						
	PROGRAMA B. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	929.000.000	881.000.000	-	125.000.000	249.000.000	2.184.000.000
2021.3229.15.15	Proyecto 15 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR CORPORINOQUIA EN SU JURISDICCIÓN.	929.000.000	881.000.000	-	125.000.000	249.000.000	2.184.000.000

ARTICULO 2. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Municipio de Yopal, a los 17 días del mes de febrero del año 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma]
ÁLVARO YESID MARIÑO ÁLVAREZ
 PRESIDENTE
 DELEGADO GOBERNACIÓN DE
 CASANARE

[Firma]
ELIANA MUÑOZ PAREDES
 SECRETARIO AD HOC



